

# El saneamiento del Paseo Bolívar y la vivienda obrera en Bogotá

**Luis Carlos Colón**

Arquitecto Universidad de Los Andes,  
Doctor en Arquitectura Universidad de Valladolid,  
Director Museo de Bogotá.

**Palabras clave**

Urbanismo, áreas residenciales, Bogotá, barrios obreros, saneamiento de vivienda.

**Keywords**

Urbanism, residential areas, Bogota, workers neighborhoods, housing conditions.

## **El saneamiento del Paseo Bolívar y la vivienda obrera en Bogotá**

El presente artículo brinda una reflexión sobre la vivienda obrera en Bogotá durante las cuatro primeras décadas del siglo XX. El análisis se centra, por una parte, en el problema de higiene y sus repercusiones en la estructura social y urbana de la ciudad; y por otra, en los diferentes discursos y modelos que surgieron como propuestas encaminadas a su solución. Como estudio de caso presenta el Saneamiento del Paseo Bolívar y el Barrio Obrero el Centenario, como proyectos articulados dentro de un mismo programa. El tema es desarrollado desde dos tópicos, expuestos como partes de un proceso: la higiene de la ciudad y los barrios obreros, y el régimen normativo para la vivienda y el obrero. Concluye con el análisis de la influencia que, tanto las políticas y disposiciones estatales como los discursos provenientes de otras instancias, tuvieron en la transformación de la ciudad y sus procesos urbanos.

## **The improvement of Paseo Bolivar and the workers housing in Bogota**

The present article offers a reflection on the workers housing in Bogota during the first four decades of the 20th century. The analysis centres, on one hand, on the problem of hygiene and its repercussions on the social and urban structure of the city; and on the other, in the different speeches and models that arose as offers directed to its solution. As an study of case, the text presents the Improvement of the Paseo Bolivar and the Workers Neighborhood El Centenario, as projects articulated inside the same program. The issue is developed from two topics exposed as parts of a process: the hygiene of the city and the workers neighborhoods, and the normative regime for the housing and the worker. The article concludes with the analysis of the influence that, both the policies and the state dispositions, had in the transformation of the city and its urban processes.



Imagen 1. Panorámica del sector de Paseo Bolívar, ca. 1930.  
Fuente: Brunner, Karl. *Manual de Urbanismo*, Tomo I.

La guía de festejos del IV Centenario de Bogotá<sup>1</sup> anunciaba, convocando a sus habitantes, la visita al Paseo Bolívar que se realizaría el 11 de agosto de 1938 a las 11 de la mañana. La guía además llamaba la atención sobre la transformación operada en dicho barrio en lo que, como señala el autor, antiguamente no era más que un “*suburbio desaseado, antihigiénico y habitado por gentes del hampa*”. En este mismo año se entregaron las primeras viviendas del barrio obrero El Centenario a los desplazados por la demolición de las viviendas ubicadas en el Paseo Bolívar. Con ello se concluía el largo proceso, iniciado en 1919, de la ejecución del proyecto conocido entonces como el “saneamiento del Paseo Bolívar”. El nombre genérico de Paseo Bolívar designaba un gran conjunto de viviendas de precarias condiciones situadas a lado y lado de la vía, y específicamente aludía al sector comprendido entre la plaza de Egipto y el Parque de la Independencia. Algunos autores han llegado a considerar que los habitantes del Paseo Bolívar para comienzos de la década de 1930 pudieron alcanzar el 10% del total de la población de la ciudad.<sup>2</sup> El proceso de saneamiento de esta zona consistió en la compra de las viviendas existentes para su demolición y posterior construcción de un parque público. Los habitantes desalojados tendrían derecho, en su mayoría, a una vivienda en un barrio obrero construido en las afueras de la ciudad y que finalmente sería el Barrio El Centenario.

Este proceso de ‘saneamiento’ es indicativo de algunos de los cambios en las formas de ver la vivienda obrera como un elemento constitutivo de la ciudad, algo a lo que se le empezó a prestar particular atención desde finales del siglo XIX. Sin embargo, el tema de la vivienda o de la habitación obrera, como se le denomina en los textos de la época, aparece asociado a otros temas que paralelamente son desarrollados en los discursos de los médicos y de los ingenieros interesados por en los aspectos sanitarios. Así mismo es una cuestión que abordan el clero, los abogados y legisladores, para quienes las preocupaciones oscilan entre las condiciones higiénicas de la ciudad y la condición moral del obrero. Como resultado de estos discursos se fueron perfilando a lo largo de cuatro décadas un régimen normativo y un conjunto de instituciones de diferente carácter que tuvieron como intención regular no sólo las condiciones de la vivienda obrera sino también el comportamiento de sus habitantes.

### **La higiene de la ciudad y los barrios obreros**

A finales del siglo XIX los temas relativos a la higiene de la ciudad se centran en la provisión de aguas, las epidemias (en particular de viruela y de gripe), el aseo, el alcantarillado, los alimentos, y la infraestructura de cementerios, mataderos, industrias

<sup>1</sup> Saab, Antonio; *Guía del IV Centenario*. Bogotá: Centro S.A., 1938

<sup>2</sup> Noguera R., Carlos Ernesto; “La higiene como política”, en: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, N°25, Bogotá, 1998. (pp.188-215) (aquí, p.198, nota 22).

contaminantes y lavaderos.<sup>3</sup> Pero fue a partir de los primeros años del siglo XX y sobre todo después de la epidemia de gripa de octubre de 1918, la cual afectó a más de 40.000 personas y dejó más de 800 muertos, cuando las condiciones higiénicas de los barrios obreros comenzaron a ser consideradas por parte de los encargados de tratar los temas de higiene de la ciudad.<sup>4</sup> Los barrios obreros empezaron a ser vistos como focos de infección para el resto de la ciudad, en especial el conjunto del Paseo Bolívar, considerado, según el Registro Municipal de Higiene, como una *“corona infectante [sic] que la domina, viciándola con más eficacia que si la caja de Pandora se hubiera abierto por aquellos lados. Esta zona arroja en verano sobre la ciudad, a favor del viento, el polvo impregnado de gérmenes de toda especie, y en invierno, con el agua que de allí desciende en formidables avenidas que van a depositarlos en todas las calles, carreras, plazas y casas que en la parte baja inundan.”*<sup>5</sup> De acuerdo con los informes publicados en la revista, las estadísticas revelaban irremediamente que en esta zona de la ciudad se encontraba el mayor número de afectados por las epidemias de todo tipo, especialmente las asociadas a infecciones intestinales y enfermedades respiratorias. Además, los informes no sólo enfatizaban que el mayor número de enfermos e incluso de muertos se encontraba en esta zona, sino que era desde allí, y en general desde los suburbios (donde se encontraban los barrios obreros), los lugares desde los cuales se propagaban las epidemias al resto de la ciudad.<sup>6</sup>

La solución a estos problemas, acorde con los higienistas de la época, era la eliminación de los principales focos de infección, entre los que se contaba la totalidad de las habitaciones del Paseo Bolívar

---

<sup>3</sup> Informe de la Junta Central de Higiene, en: *Informe del ministro de fomento al congreso de la República de Colombia en sus sesiones ordinarias de 1890*. Bogotá. Imprenta de Antonio María Silvestre, (s.f), pp.325-332.

<sup>4</sup> En una nota del periódico El Espectador del 26 de octubre de 1918 se leía lo siguiente: *“De esta epidemia debemos aprovechar una lección: es preciso mejorar las pésimas condiciones en que viven nuestros obreros, construyendo habitaciones especiales de acuerdo con la higiene. Cuando la alimentación insuficiente, las privaciones, la falta de abrigo, el hacinamiento en habitaciones insalubres, la miseria, en fin, se han apoderado de una parte de la población, se formará un foco productor de enfermedades infecciosas... En este sentido debe estimularse la acción de nuestros capitalistas. La gran mortalidad de la ciudad en las zonas ocupadas por esas pésimas habitaciones, y la alarmante mortalidad de los niños, están demostrando que es necesario reformar material y moralmente el estado de las clases trabajadoras.”*. Citado en: Zambrano Pantoja, Fabio; *Historia de Bogotá. Siglo XX*. Tomo III. Fundación Misión Colombia. Bogotá: Villegas Editores. 1988, p.173.

<sup>5</sup> *Registro Municipal de Higiene*. N° 11, Bogotá: 30 de noviembre de 1915, pp.766-767.

<sup>6</sup> *“Todas estas [enfermedades] tienen su origen en los suburbios de la ciudad pero muy especialmente en la zona comprendida entre la carrera 3ª y el Paseo Bolívar y de este Paseo hacia el Oriente, donde se han permitido edificaciones sin desagües, sin higiene de ninguna clase, que son indeseables [sic] y donde se aposentan los gérmenes de las enfermedades que afligen y devastan a Bogotá, la cual siempre estará infectada por esta zona que la domina y envenena en invierno por medio de las aguas y en verano por medio del polvo que el viento constante arroja sobre la parte baja.”* *Registro Municipal de Higiene*, N° 2, Bogotá: 29 de febrero de 1916, p.814.

y algunas quebradas que eran utilizadas como alcantarillas, para las que se proponía su canalización. Adicionalmente, se planteó establecer como límite de urbanización “infranqueable”, al oriente de la ciudad, el Paseo Bolívar.<sup>7</sup> La higienización de los barrios obreros se convirtió a partir de este momento en uno de los objetivos fundamentales del planeamiento de la ciudad, donde los médicos y los ingenieros sanitarios fueron los pioneros en la elaboración de un discurso sobre el tema, incluso, llegaron a fomentar las primeras legislaciones con incidencia en la construcción de la ciudad.

Conforme el tema de la higiene de la ciudad fue adquiriendo importancia en las legislaciones urbanas, a partir de los textos y trabajos desarrollados por médicos e ingenieros, el barrio y la vivienda obreros fueron encontrando un lugar en el discurso que sobre el tema se estaba generando, bien fuera por la caracterización que hicieron de estos elementos como ‘focos de infección’, por las reflexiones que apuntaban a determinar cómo éstos incidían en el detrimento moral del obrero que los habita, o bien por las especulaciones que desplegaron sobre las posibilidades para su mejoramiento.

Una tesis para optar al título de doctor en jurisprudencia, publicada en 1892, hacía la siguiente apreciación sobre las viviendas obreras existentes en Bogotá: *“Las habitaciones de la gran mayoría de los nuestros carecen de esos requisitos indispensables e inseparables de decencia, su aspecto es desagradable y en su construcción poco más está consultada la higiene”*.<sup>8</sup>

Algo más de dos décadas después, en 1922, en otra tesis doctoral, esta vez de un médico, se reseñaban los 18 barrios obreros existentes en la ciudad hasta esa fecha y se hacía un balance de sus condiciones de higiene: Unión obrera, (hoy conocido como La Perseverancia); Bavaria, contiguo al anterior, abarcaba las cuadras comprendidas entre las calles 29 y 32, de la carrera 5ª al oriente; Antonio Ricaurte, situado entre las calles 7ª y 12 y las carreras 23 y 27; Uribe Uribe, situado al occidente de Chapinero, de la carrera 18 abajo entre las calles 65 y 68; San Francisco Javier, situado al sur de la ciudad. El sector de la ciudad que agrupaba el mayor número de ‘barrios obreros’ era el del Paseo Bolívar, comprendido entre el Parque de la Independencia y la Plaza del barrio Egipto al oriente e incluía los siguientes barrios: Barrio San Ignacio de Loyola 1, situado entre las calles 26 y 27, de la carrera 4ª al oriente; San Ignacio de Loyola 2, situado al lado del anterior; San Luis, situado arriba del Paseo Bolívar, frente a la calle 19, San Martín, al sur del anterior; San Miguel, al sur del anterior; Egipto - La Peña, comprendido entre las calles 9ª y 11, de la carrera 1ª hasta encontrar el Paseo Bolívar. En la calle 22 se ubicaba lo que se conocía con el nombre del barrio “Los Pasajes”; Chiquinquirá, comprendido entre las calles 13 y 15 de la carrera 3ª; otro conglomerado sin nombre, comprendía un conjunto

---

<sup>7</sup> Registro Municipal de Higiene, N° 11, Bogotá:30 de noviembre de 1916, p.971

<sup>8</sup> Estudio sobre nuestra clase obrera; Tesis presentada y sostenida por Ramón Vanegas Mora ante el Consejo de Profesores del Externado de Colombia para optar el título de Doctor en Jurisprudencia. Bogotá: Imprenta de Torres Amaya, 1892.

de habitaciones insalubres construidas a lo largo de las calles 4ª y 3ª al occidente de la carrera 10ª; Sans Façon, abarcaba de la calle 18 a la 20, y de la carrera 15 a la 19; Las cruces, situado entre las calles 3ª y 2ª al sur, de la carrera 6ª al oriente. Además, había dos núcleos abajo de la carrera 7ª, al sur de la calle 1ª. Por último, a los lados de los ríos San Francisco y San Agustín, en la parte oriental de la ciudad, se encontraban numerosas casitas pequeñas, de paja, y algunos inquilinatos.

A pesar de las diferencias entre algunos de estos barrios, la mayor parte de las viviendas existentes en ellos no contaban con agua potable, baños, alcantarillado, ni servicio de aseo. El texto de Tavera, reiteraba una vez más lo que otros textos ya habían señalado: *“Nuestras viviendas obreras son verdaderos focos de microbios, donde la humedad, la oscuridad y la reunión de detritus de toda naturaleza, se dan cita para llenar las mejores condiciones para la reproducción y pululación por millones de peligrosos microorganismos.”*<sup>9</sup>

Lejos de mejorar, la situación parecía empeorar a medida que la ciudad crecía. Así lo atestigua el informe de una comisión del Concejo de Bogotá, que en 1934 visitó algunos barrios obreros de la ciudad, donde se manifiesta que éstos se encontraban emplazados en terrenos deleznable o en zonas anegadizas, y no contaban con los servicios mínimos de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica.<sup>10</sup>

En el caso particular del Paseo Bolívar, las numerosas descripciones que existen coinciden en señalar esta zona como una de las que poseía las peores condiciones higiénicas de la ciudad:

*Es tan infecta y desaseada hoy esa región, que difícilmente se puede transitar por ella, sin llevar en el vestido los despojos de toda esa gente. Para entrar a algunas de sus habitaciones, hay necesidad de hacerlo por callejones demasiado angostos que separan dos o más ranchos de paja y no se puede caminar de frente porque con los hombros se lleva enredado el empajado de estas rancherías demasiado bajas, sino que hay necesidad de entrar caminando de lado, o doblando completamente el cuerpo, y con la circunstancia de que el piso que los separa y les sirve de gotera, es el estercolero de 6, 8 o más personas que viven en cada rancho.*<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup> Tavera Zamora, Camilo; *Habitaciones obreras en Bogotá*. Tesis para el doctorado en medicina y cirugía. Bogotá: Casa editorial Minerva, 1922.

<sup>10</sup> *Las urbanizaciones obreras en Bogotá*, en: Registro Municipal, Bogotá: enero-junio, 1934. (p.16). El informe hacía mención de los barrios visitados y de los urbanizadores responsables: *Barrios del sur*. Las Mercedes, urbanizado por Pedro Ignacio Uribe; San Pedro, urbanizado por Salomón Gutt; Sur América, urbanizado por José María Ramírez, San Isidro, urbanizado por Alberto Mallarino; Luna Park, urbanizadores, Montoya Balén, Montoya Patiño y Enrique Silva; Olaya Herrera, urbanizadores, Compañía gerenciada por Alfonso Samper; Bravo Páez, Libertador, Santander, Girardot, urbanizado por Calderón Tejada, y Llano de la Mosca. *Barrio de Las Margaritas y Nordeste. Barrios Unidos de Chapinero*.

<sup>11</sup> *La gripa en Cundinamarca: disposiciones tomadas por la Gobernación para combatir esta epidemia e informes de las comisiones médicas*. Bogotá: Imprenta del Departamento, 1919, p. 3.

Un informe posterior contenía una descripción detallada de las condiciones sanitarias de las habitaciones del Paseo Bolívar y señalaba que sólo el 14.6% de las habitaciones estaban provistas de agua, el 23.5% tenían alcantarillado, el 3.8% tenían baño, el 29.7% estaban abastecidas de energía eléctrica, el 42.4% tenían la cocina dentro del dormitorio y el 55.9 de las cocinas no tenían buitrón.<sup>12</sup>

Pero adicionalmente a esto, estaba la preocupación por la influencia que ejercía este tipo de viviendas en las personas que las habitaban. En la mayoría de los textos en los que se aborda el tema de las condiciones de higiene de las viviendas obreras existe un cierto consenso en cuanto a la identificación de una relación entre esta circunstancia y los hábitos y comportamientos de sus habitantes. “Es innegable –se lee en un texto de Vergara y Vergara- *la influencia de la habitación en las costumbres de la colectividad.*” Más adelante el autor afirma que,

*(...) si la casa está mal dispuesta, si carece de aire y luz, el trabajador permanece en ella lo menos posible, y prefiere las funestas diversiones de la taberna. Cada día se desprende más de su mujer y de sus hijos, quienes quedan abandonados a la miseria y a ejemplos perniciosos. Las pasiones de las colectividades sin freno, excitadas por el abuso del alcohol, arrastran al obrero a falsos conceptos de venganza y de odio, con el deseo de quiméricas reivindicaciones.*<sup>13</sup>

La conclusión lógica de esta apreciación fue que, mediante el mejoramiento de las condiciones físicas de la vivienda, era posible elevar la condición moral de sus habitantes. “*Constrúyansele al obrero –afirmaba Tavera en su tesis de medicina- casas limpias y alegres, donde circule un aire puro, donde goce de alguna holgura, donde tenga agua abundante y espacios para recrearse, y de seguro que cada vez frecuentará menos las tabernas, porque allí se sentirá bien, viendo a su esposa robusta, sus hijos respirando salud, y su propio organismo fuerte y vigoroso.*”<sup>14</sup> Los modelos de viviendas y barrios obreros que se esbozaron en esta época se contraponían diametralmente a las condiciones de insalubridad existentes. Estas propuestas perseguían no sólo la obtención de cuerpos sanos sino también que nuevos hábitos de comportamiento fueran adquiridos por sus habitantes.

Los médicos e ingenieros higienistas concordaban en la propuesta de un modelo de vivienda obrera a partir de la fórmula: “*luz, aire, retretes y agua pura en abundancia.*” Además de considerar estas condiciones básicas, otras propuestas, consignadas en algunos textos, eran más precisas en cuanto a los requerimientos de la vivienda: indicaban el número de habitaciones que la debían componer, sus dimensiones mínimas, los materiales de construcción

---

<sup>12</sup> Citado en: Urrego, Miguel Angel. *Sexualidad, matrimonio y familia en Bogotá. 1880-1930.* Bogotá.: Ariel, 1997. (p.245)

<sup>13</sup> Julio C. Vergara y Vergara; *Habitaciones obreras, edificios escolares y hospitales*, en: *Anuario de la Facultad de Matemáticas e Ingeniería.* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1919.

<sup>14</sup> Tavera Zamora, Camilo; *Op. Cit.*

y los acabados del interior, la distribución de espacios libres al interior (patios) y al exterior con el fin de rodear la vivienda de un jardín en el que se pudieran dedicar *“las horas destinadas a la diversión y al descanso”*.<sup>15</sup> La propuesta de los médicos planteaba un modelo de barrio obrero construido a la manera de un pulmón, *“para facilitar la circulación del aire, condición primordial de la salubridad”*. De acuerdo con esta analogía, el barrio obrero debía tener una o más avenidas de 25 metros de ancho sembradas de árboles (bronquios gruesos), calles de 15 metros de ancho (bronquios medianos) y calles de 8 metros (bronquiolos de barrio).<sup>16</sup>

En cualquier caso los nuevos barrios debían construirse lejos del centro urbano, en las zonas donde la ciudad no tendiera a ensancharse, con el fin de que no quedaran luego *“englobados en el núcleo de la población”*; se llegó incluso a proponer que estuvieran distribuidos en diferentes puntos de la ciudad ya que *“los barrios populosos de obreros pueden constituir focos de desorden, y fomentan la formación de una casta hostil”*.<sup>17</sup>

La construcción del barrio obrero El Centenario retomó algunos de los elementos de este modelo que se había comenzado a esbozar tiempo atrás. En su diseño, el Departamento de Urbanismo del municipio, bajo la dirección del urbanista austriaco Karl H. Brunner, elaboró veinticuatro tipos de casas. De éstos se escogió un modelo en el que en un predio amplio, de forma cuadrada, se insertaba en el centro un bloque de cuatro viviendas dejando suficiente espacio libre para la siembra de una huerta de autoabastecimiento. Este barrio constituyó una de las primeras intervenciones planificadas de vivienda de interés social, el cual marcaría la pauta para el desarrollo posterior de proyectos de este tipo.

### **El régimen normativo para la vivienda y el obrero**

A partir de la conjunción de los modelos arquitectónicos y urbanos propuestos en los textos y los proyectos construidos, se empezó a consolidar un conjunto de normas tendientes, por un lado, a determinar las condiciones a partir de las cuales se debía construir la vivienda obrera y que permitieran sanear la ciudad de los focos de infección, y por otro, a regular las formas de vida de sus habitantes. Uno de los primeros actos legislativos que trató el tema de la higiene de las construcciones fue el Acuerdo N° 10 de 1902 en el que se dedicó un capítulo a la *“arquitectura higiénica”*, donde se fijaron ciertos lineamientos para las construcciones nuevas en cuanto a los requerimientos de ventilación, conducción de aguas sucias y letrinas. En este Acuerdo ya se establecía que la realización de cualquier tipo de obra requería previamente la solicitud de una licencia a la Alcaldía, instancia que se encargaría de estudiarla a través del Director de Higiene y el Ingeniero municipal. Esta participación de los higienistas y, en particular, de los médicos en lo relacionado con

---

<sup>15</sup> Julio C. Vergara y Vergara; *Op. Cit.* p.133.

<sup>16</sup> Tavera Zamora, Camilo; *Op.Cit.*

<sup>17</sup> Julio C. Vergara y Vergara.*Op.Cit.*

algunos aspectos de la planificación de la ciudad no fue muy bien vista por algunos miembros del gremio de ingenieros, fue así como en 1922 el ingeniero y también concejal Benjamín Dussán Canals protestó por considerar *“inadmisibile el que problemas de esta naturaleza los estudie y resuelva un médico”*.<sup>18</sup>

A lo largo de las tres primeras décadas del siglo XX se fue fortaleciendo la elaboración de un corpus jurídico que apuntaba a regular la construcción de las nuevas viviendas obreras, el mejoramiento de las existentes o incluso la eliminación de algunas de ellas cuando se consideraba necesario. El Acuerdo N° 28 de 1916 de la Junta Central de Higiene reglamentaba en particular la instalación de hornillas en el interior de las habitaciones obreras. La Resolución N° 16 de 1919 definió algunas normas para la construcción de habitaciones, donde incluso se llega a establecer que *“(…) el número de personas que pueden dormir en una pieza debe señalarse, teniendo en cuenta que a cada uno debe corresponder por lo menos 10 metros cúbicos de aire que puedan renovarse fácilmente.”*<sup>19</sup> El Acuerdo N° 38 del 17 de junio de 1918 ordenaba al Alcalde *“hacer demoler las edificaciones insalubres que se hallan sobre la acera oriental de la carrera trece de esta ciudad, desde Tres esquinas hasta el edificio de la Infancia Desamparada, previa indemnización a que haya lugar.”*<sup>20</sup>

A partir de 1919 es posible identificar un conjunto de medidas legislativas sobre los barrios obreros del Paseo Bolívar. La serie se inicia con el Acuerdo N° 56 de 1919 que, considerando *“que una de las medidas de higienización de la ciudad es la destrucción de las pequeñas habitaciones o chozas del Paseo Bolívar”*, destina una partida para la compra de algunas ‘chozas’ del Paseo Bolívar. El Acuerdo número 45 de 1925 en su primer artículo faculta al Alcalde y al Personero para que, *“asesorados por la Junta de Catastro, procedan a gestionar la adquisición para el Municipio de los terrenos situados en el Paseo Bolívar, que a juicio de la Dirección municipal de Higiene y de los expresados funcionarios haya necesidad de adquirir para la higienización o saneamiento de la ciudad”*. Los Acuerdos 2 de 1926, 13 del mismo año y 7 de 1927, aprueban unos contratos sobre compras que el Municipio hizo de algunos terrenos en dicho sector con el fin de demoler las habitaciones malsanas existentes en ellos.

El Acuerdo 45 de 1927 prohíbe a la Secretaría de Obras Públicas dar licencias para edificar en esa región. El Acuerdo 20 de 1929 autoriza al Alcalde *“para que promueva y organice una sociedad anónima que tenga por objeto la adquisición, higienización, embellecimiento y urbanización de la parte oriental de la ciudad, comprendida en la zona denominada Paseo Bolívar y en la parte oriental de la ciudad a partir de la carrera primera que dé acceso a*

<sup>18</sup> *El famoso acuerdo 40 sobre higiene de las construcciones*, en: *El Tiempo*, Bogotá, julio 12 de 1922, p.9. Citado en: Calvo Isaza, Óscar Iván y Saade Granados, Marta. *La Ciudad en Cuarentena. Chicha, patología social y profilaxis*. Bogotá, Ministerio de Cultura, 2002, p.219.

<sup>19</sup> Citado en: Urrego, Miguel Angel; *Op. Cit.*, p.243.

<sup>20</sup> Citado en: Noguera R., Carlos Ernesto; *Op. Cit.*, (pp.188-215) (aquí, p.200)

*dicha zona*'. El 12 de febrero de 1935 el Concejo expidió el Acuerdo N° 1 de ese año, según su artículo 1º, "El Departamento de Urbanismo procederá a elaborar un plano de conjunto del Paseo Bolívar, en el cual deberán indicarse las zonas que en lo futuro hayan de dedicarse para edificaciones, jardines públicos, bosques, etc. Dicho plano incluirá el total de las zonas que sean necesarias para evitar que en adelante puedan volver a construirse chozas y habitaciones antihigiénicas que perjudiquen a la ciudad". El Acuerdo N° 12 de 1935 (septiembre 4) fija el plan de mejoras y obras públicas que el Municipio ejecutaría con motivo de la celebración del cuarto centenario. Entre las obras programadas, figura como primera la referente al Paseo Bolívar: "a) Extensión, saneamiento y embellecimiento del Paseo Bolívar, que comprende la adquisición de los terrenos ocupados hoy por viviendas malsanas, eliminación de las mismas, nueva urbanización, formación de un parque y demás obras que concurren a este propósito de conformidad con los proyectos elaborados por la Secretaría de Obras públicas".<sup>21</sup>

Todo este corpus jurídico se fue precisando a medida que las autoridades municipales iban definiendo el proyecto sobre esta zona de la ciudad. El paso definitivo se dio con la contratación en 1933, mediante el Acuerdo N° 28 de ese año, del urbanista austriaco Karl H. Brunner para la reorganización y dirección del Departamento Municipal de Urbanismo de Bogotá y la dirección del plan de obras para la celebración del IV centenario de fundación de la ciudad en 1938. El plan de obras establecido en el Acuerdo N° 34 del 8 de octubre de 1933 no sólo tenía como propósito modernizar las condiciones sanitarias y el aspecto estético de la ciudad en general, sino también solucionar algunos problemas endémicos como el hacinamiento de la población, la estrechez de la infraestructura vial, la insuficiencia de los servicios de agua y alcantarillado en algunas zonas de la ciudad, y la carencia de grandes zonas recreativas para el desarrollo de actividades al aire libre.

El proyecto de Brunner para el saneamiento del Paseo Bolívar contemplaba el desalojo de todos los habitantes de las viviendas insalubres y sin servicios que se habían establecido desde mucho tiempo atrás en esa zona y la destrucción de tales viviendas para dar lugar a un gran parque metropolitano con una extensión de ochenta a cien hectáreas.

El programa incluía una parcelación de terrenos destinados para viviendas de 'clase media', ubicados entre la carrera 1ª y el Paseo Bolívar, entre calles 12 y 16; una escuela pública en las inmediaciones de los terrenos municipales de la Media Torta y en las faldas del cerro se previó un jardín botánico público donde se cultivarían las plantas con que se adornaría más tarde la zona; lotes para quintas aisladas a todo lo largo del Paseo Bolívar, que se comunicarían con el resto de la ciudad mediante vías que servirían al mismo tiempo como paseos arbolados; estos paseos comunicarían con dos establecimientos de recreo emplazados en puntos

---

<sup>21</sup> Zorrilla, Alberto; *El Paseo Bolívar*, en: *Registro Municipal*, N° 117, 118, 119 y 120, Bogotá, noviembre y diciembre de 1937, pp.617-623.

estratégicos, que contaban con las mejores vistas sobre la ciudad y la Sabana. Uno de estos establecimientos sería un restaurante popular ubicado en medio de un parque y el otro en la plataforma de la Media Torta, diseñado en forma de casino para el público que accediera al lugar en automóviles. Igualmente, el programa contemplaba un club deportivo con canchas de tenis y de baloncesto. La gran extensión restante del área a intervenir se transformaría en un gran parque campestre y forestal compuesto por pequeños bosques y grupos de árboles, donde también se reservarían algunos prados que podían ser utilizados para comidas populares al aire libre los fines de semana. Todo el conjunto disponía de glorietas cubiertas, distribuidas por toda la zona para que sirvieran de refugio a los paseantes en caso de lluvia.<sup>22</sup>

Como se puede inferir del programa, el proyecto comprendía un conjunto de actividades recreativas para las cuales se ofrecía una infraestructura de servicios, lo que hasta ese momento no había tenido la ciudad. El proyecto se llevó a cabo parcialmente, esto es, se desalojaron las numerosas familias obreras o de inmigrantes que vivían en la zona y se construyó el camino, que ya existía en parte, junto con algunas otras obras aisladas.

Complementario al corpus jurídico mencionado se presenta otro tipo de normas tendientes a regir el comportamiento del obrero y sus costumbres de habitación. El jesuita José María Campoamor consideraba que no era suficiente con construir viviendas en mejores condiciones si no se emprendía al mismo tiempo una labor educativa para desarraigar algunas costumbres presentes en el modo de vida de la clase obrera.

*Trabajemos en construir casas para los obreros a fin de que vivan en familia con la dignidad e higiene necesarias; pero si hemos de conseguir el resultado apetecido hay que dedicarse al mismo tiempo a otro trabajo menos agradable y mucho más largo cual es el de educar al pueblo. Como muchos nacieron en un cuchitril, que era a la vez cocina, sala de recibo y dormitorio de personas y animales, creen que es un palacio sin objeto la casa con tres piezas y cocina; y el primer pensamiento que les viene a la cabeza al encontrarse con aquella holgura, es el de arrendar las piezas a otras familias; o si eso no es posible, el de acufiar allí, dándoles alojamiento, a parientes y coterráneos; y si también esto se les prohíbe, les parece lo más acertado convertir la casa en gallinero y palomar mientras toda la familia duerme hacinada en una sola pieza. Los hábitos heredados no se desarraigan de un tirón.<sup>23</sup>*

Para este efecto, el reglamento elaborado por Campoamor para el barrio obrero de Villa Javier, fundado por él en 1913, establecía condiciones precisas de habitación para aquellos que aceptaban pertenecer a la comunidad. El reglamento de Villa Javier estaba dividido en varios apartados en los que se fijaban normas que propendían a modificar algunos de estos 'hábitos heredados' a los que el autor hacía referencia. En cuanto a las normas de aseo se

<sup>22</sup> Brunner, Karl H.; *El saneamiento del Paseo Bolívar*, en: *Registro Municipal Bogotá*: Imprenta municipal, 1936, pp.49-52.

<sup>23</sup> Citado en: Borda Tanco, Alberto. *Ingeniería sanitaria*. Bogotá, Imprenta J. Casis, 1920, p.3.

prohibía, por ejemplo, la presencia de perros en las habitaciones y se exigía que los animales permitidos estuvieran encerrados en corrales; en el apartado dedicado a la moralidad se prohibía el consumo de bebidas alcohólicas y la asistencia a “*cinematógrafos y otros espectáculos que son escuelas de corrupción*”; en el apartado correspondiente a la piedad se obligaba a asistir a misa los domingos y días de fiesta, y a otros ritos religiosos católicos. El reglamento también prohibía el alojamiento de personas ajenas a la comunidad y la instalación de tiendas en las casas. Todo aquello que no estaba incluido en el reglamento y que podía ser motivo de duda para los habitantes del barrio debía consultarse con el Padre consiliario, bajo cuya estricta vigilancia se encontraba toda la comunidad.<sup>24</sup>

En esta vía, se dio otro paso con la divulgación de las primeras cartillas educativas dirigidas a la clase obrera, elaboradas con el propósito de definir un “hogar modelo obrero”<sup>25</sup>, en las que se trataban temas como el matrimonio, las industrias domésticas, la vivienda, los huertos y los jardines, la higiene, la alimentación, el vestido, las distracciones de la familia y el ahorro. Si bien estas cartillas no pueden considerarse como un conjunto de normas en sí mismas, si se puede decir que obedecen a una misma intención: la de contribuir a la transformación de los modos de vida de la clase obrera en función de un modelo social, el que se encuentra definido en sus páginas.

Por último, se encuentran las instituciones creadas durante las primeras cuatro décadas del siglo XX que soportaban y fomentaban todo este corpus normativo. La primera de ellas es el Círculo de Obreros, creado en 1911, el que se proponía “*atender al perfeccionamiento de la clase obrera en el orden económico, intelectual, moral, y religioso*”.<sup>26</sup> Para cumplir su objetivo en lo relativo al orden económico, el Círculo de Obreros había creado la Caja de Ahorros del Círculo de Obreros con la que se pretendía “*fomentar el ahorro entre las clases obreras*”, lo que se convirtió en el soporte para la construcción del barrio obrero de Villa Javier; una mutualidad que en su programa contemplaba, entre otras, la implementación de mecanismos que permitieran auxiliar a sus miembros en caso de enfermedad o fallecimiento, asimismo, incluía la creación de una bolsa de trabajo y una tienda.

En cumplimiento de sus fines de instrucción creó escuelas, restaurantes escolares, una colonia agrícola, institutos nocturnos para jóvenes obreros, campos de cultivo, talleres de carpintería y latonería, espacios para conferencias semanales sobre la doctrina cristiana y una biblioteca. La creación del barrio obrero de Villa Javier y las hospederías para hombres y mujeres jóvenes tenían como objetivo lograr el ‘perfeccionamiento moral’ de los obreros, lo que sería posible inculcándoles buenas costumbres en sus actividades

---

<sup>24</sup> *Reglamento de Villa Javier*, en: Otiz Lozano, Álvaro. *La obra del padre Campoamor S.J.*, Bogotá, Círculo de Obreros de Bogotá, 1938, pp. 67-70. Sobre este tema véase el interesante análisis que realiza Rocío Londoño en: Londoño Botero, Rocío y Saldarriaga Roa, Alberto; *La ciudad de Dios en Bogotá. Barrio Villa Javier*. Bogotá, Fundación Social, 1994.

<sup>25</sup> *Cartilla del hogar modelo obrero*, Bogotá, Imprenta Municipal, 1938.

<sup>26</sup> Otiz Lozano, Álvaro. *Op.Cit.*

cotidianas. Con respecto al orden religioso, las congregaciones de La Inmaculada y de San Francisco Javier estaban dirigidas a fomentar la observancia de la moral cristiana. El riguroso reglamento del Círculo de Obreros mantenía a sus miembros dentro de los lineamientos de la institución.

Si el Círculo de Obreros fue creado por iniciativa religiosa, la Junta de Habitaciones Obreras de Bogotá fue creada como resultado de la Ley 46 de 1918, sobre construcción de habitaciones obreras, mediante un convenio firmado entre la nación y el municipio en 1919. Posteriormente, en 1932 es creado el Instituto de Acción Social cuyo objetivo era: *“El problema de la habitación, el abaratamiento, por la cooperación, de los medios de subsistencia, el confort, el seguro social, la instrucción popular, la ecuación física, la recreación...”*. Con ello, el Estado no sólo pretendía mejorar las condiciones de la vivienda obrera en sí misma, sino todo el conjunto de actividades que rodeaban la vida cotidiana del obrero, para ello fomentó la creación de industrias domésticas, el fortalecimiento de los institutos nocturnos y la creación de obras culturales.<sup>27</sup>

En el transcurso de poco menos de tres décadas, la vivienda y el barrio obreros pasaron de ser un tema del que sólo se ocupaban las entidades de beneficencia para ser luego objeto de discusión científica, política y religiosa. Desde que se iniciaron las primeras gestiones para el saneamiento del Paseo Bolívar hasta la inauguración del barrio obrero El Centenario transcurrieron casi veinte años, en los que se consolidaron un corpus jurídico y normativo, y un conjunto de instituciones que no sólo propiciaron un nuevo modelo de vivienda para el obrero, sino todo un modo de vida. Con ello, la transformación de la ciudad se operó a partir del planeamiento de su orden físico y del ajuste que se introdujo en las nuevas dinámicas de la sociedad urbana contemporánea.

---

<sup>27</sup> Noguera R., Carlos Ernesto. *Op.Cit.*, (pp.188-215) (aquí, pp.205-206)